

LA ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LOS DISTINTOS PAISES DE LA UNION EUROPEA. PROGRAMAS E INICIATIVAS COMUNITARIAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA ORIENTACION Y EL EMPLEO.

1. INTRODUCCION

2. LA ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LOS DISTINTOS PAISES DE LA UNION EUROPEA

- 2.1. La orientación en Europa
- 2.2. Estructura de la orientación en los países de la Unión Europea
- 2.3. Análisis comparativo

3. PROGRAMAS E INICIATIVAS COMUNITARIAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA ORIENTACION Y EL EMPLEO

- 3.1. Iniciativas comunitarias
- 3.2. Programas comunitarios
- 3.3. Programas e iniciativas comunitarias relacionadas con el empleo

4. TENDENCIAS ACTUALES DE LA ORIENTACION EN LOS PAISES DE LA UNION EUROPEA

5. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCION

En 1957, con el Tratado de Roma, el campo de la orientación quedaba excluido, esto ha supuesto que las iniciativas de orientación formuladas, entre los países de la Unión Europea, se hayan restringido a la Formación Profesional. Actualmente, desde el Tratado de Maastricht, en cuyo artículo 126 se otorgan nuevos poderes a la Comisión en el campo de la enseñanza, el campo de la orientación ha quedado ampliado ofreciendo nuevas áreas y ámbitos de intervención.

Esto ha dado lugar a que la Comisión de las Comunidades Europeas demuestre un interés creciente en fomentar la prestación de servicios eficaces de orientación educativa y profesional en los Estados miembros. Este interés ha quedado patente en la elaboración de informes sobre las actividades de orientación, tanto mediante programas de acción como mediante Resoluciones del Consejo. El papel que desempeña la Orientación para facilitar la movilidad dentro del Mercado Único Europeo hace que se le otorgue una mayor prioridad política que respecto al pasado dentro de los asuntos que trata la Comisión.

En este tema pretendemos dar una visión de la realidad de la orientación educativa y profesional en la Comunidad Europea, realizando un análisis de los servicios de orientación existentes en los distintos países miembros. Después trataremos los programas e iniciativas comunitarias que favorecen el intercambio intracomunitario y por último revisaremos las tendencias actuales, que nos ofrecen distintos autores sobre la orientación en la Comunidad Europea.

2. LA ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL EN LOS DISTINTOS PAISES DE LA UNION EUROPEA

2.1. La orientación en Europa

Existe en Europa una cierta preocupación por consolidar los servicios de orientación y por señalar una serie de directrices y tendencias de carácter general que afecten a todos los países de la Comunidad, siempre teniendo en cuenta sus peculiaridades. Ya en 1966, la Comisión mediante una Recomendación, instó a los Estados miembros a desarrollar la orientación profesional, debiendo éstos:

- Fomentar el desarrollo de actividades de orientación profesional para jóvenes y adultos.
- Adaptar las estructuras de los servicios de orientación profesional a las necesidades de los ciudadanos.
- Garantizar una mayor continuidad de la acción de orientación, reforzando la cooperación entre los servicios de educación, formación y empleo, y entre las actividades de orientación entre sí.

Pero es a principios de la década de los setenta cuando se produce su consolidación y afianzamiento, coincidiendo con la aparición de una serie de informes sobre las funciones y servicios de Orientación Educativa y Profesional en la Comunidad y con la implantación de las reformas del Sistema Educativo que son llevadas a cabo en algunos países.

Esta consolidación de la orientación se debe a que, además de favorecer una adecuación más eficaz de los recursos humanos y una mayor igualdad social para acceder a las oportunidades profesionales y académicas, a que los gobiernos empiezan a ser conscientes de la función trascendente de la orientación para la consecución de unos beneficios económicos y sociales. Desde la perspectiva política, la orientación puede :

- Reducir el fracaso escolar y el de la formación profesional.
- Minimizar los problemas de adecuación entre oferta y demanda laboral.
- Aumentar la motivación de estudiantes y trabajadores.
- Fomentar la mejora de la especialización profesional.

La Comisión desde entonces ha apoyado la orientación a través de una serie de actividades, entre ellas :

- Informes sobre las actividades de orientación en los Estados miembros

Estos informes versaban sobre estudios que consistían fundamentalmente en exposiciones hechas por las autoridades competentes de cada Estado miembro. En 1988 aparece en estos estudios por primera vez España, informe realizado por WATTS, DARTOIS y PLANT.

- Resoluciones del Consejo en otras áreas políticas

El Consejo, en 1987, recomendó que se tomasen medidas en los Estados miembros para luchar contra el desempleo de larga duración y asistir a las personas que se encontrasen en esta situación, entre estas medidas señalaba el asesoramiento que debía proporcionarse de forma regular y frecuente, con una estructura adecuada y otorgando una especial importancia a las medidas de seguimiento.

En los últimos años, el interés mostrado por la Comisión en lo relativo a la orientación ha aumentado considerablemente con la creación del Mercado Único, el objetivo básico de éste es fomentar la libre circulación no sólo de bienes, servicios y capitales, sino también de estudiantes y

trabajadores. Para esta libre circulación de personas es necesario establecer estrechas relaciones entre los servicios de orientación altamente cualificados de toda la Comunidad.

2.2. Estructura de la orientación en los países de la Unión Europea

Todos los Sistemas Educativos de Europa han incorporado un servicio de orientación con el propósito de mejorar la calidad de la enseñanza. Ahora bien, cada país en su proceso de incorporación de este servicio tiene diferentes trayectorias atendiendo a las diferencias existentes entre sus respectivas tradiciones y estructuras administrativas, así los Estados miembros poseen sistemas de orientación muy distintos. Vamos a presentar de manera esquemática los diferentes servicios de cada país, para el desarrollo de esta información se han utilizado las siguientes fuentes : a)Los informes WATTS y cols de 1987, 1992 y 1994; b) El trabajo del MEC (1993) sobre la Educación y la Orientación Profesional en nuestro entorno comunitario y c) El capítulo sobre la Situación actual de la Orientación Escolar y Profesional de la Comunidad Europea del libro Orientación Profesional de Manuel ALVAREZ.

FRANCIA

- Profunda reorganización de los servicios de orientación a partir de 1970
- Servicios en la Enseñanza Primaria (Aprendizaje y dificultades escolares):
 - * Grupos de ayuda psicopedagógica (GAPP)
Funcionan dentro del centro, su tarea es la prevención de inadaptación escolar y la reeducación de alumnos con problemas con una actuación individualizada.
 - * Centro Médico-Psicopedagógico (CMPP)
Su intervención es individualizada con alumnos que presentan deficiencias graves. Su ámbito es provincial y fuera de los centros escolares.
- Servicios en la Enseñanza Secundaria (Orientación académica y profesional):
 - . Este modelo es considerado como uno de los más estructurados de Europa
 - . Los consejeros de Orientación forman un cuerpo especial de funcionarios.
- * Oficina Nacional de Información sobre la Enseñanza y las Profesiones (ONISEP)
Organismo autónomo del Ministerio de Educación. Se estructura en Departamentos, uno de ellos atiende la Información y Orientación de los alumnos de Secundaria y Universidad.
- * Centros de Información y Orientación (CIO)

Responden a las necesidades de orientación de la población del distrito. Se encarga de relacionar el Sistema Educativo con el mundo laboral mediante la Agencia para el empleo y las organizaciones profesionales. Sus funciones son de observación, información y orientación de los alumnos en general.

- * Centros de Documentación e Información (CDI)
Ubicado en diferentes Centros de Secundaria. A su cargo está un bibliotecario-documentalista que facilita documentación sobre orientación a los profesores.

- Otros Servicios :

- * Centros de Asesoramiento, Información y Orientación (PAIO)
Dirigidos a jóvenes desempleados. Proporciona información académica y de formación profesional.
- * Agencia Nacional de Empleo (ANPE)
Dependiente del Ministerio de Trabajo, dirigido a mayores de 16 años, preferentemente desempleados. Proporciona información sobre empleo y formación.

IRLANDA

- La mayor parte de los servicios de orientación se presta en las propias instituciones académicas.
- Los asesores de orientación de los centros escolares tienen régimen de jornada completa.

- * Programas de Orientación en las Escuelas Secundarias
Dependen del Ministerios de Educación y se dirigen a alumnos entre 11 y 14 años. Su función es el desarrollo personal y vocacional del alumnado así como una planificación y preparación para las decisiones vocacionales e información profesional.
- * Servicio de Orientación en la Enseñanza Superior
Dependen de las Universidades y Centros Superiores, se dirigen a alumnos entre 18 y 21 años. Sus funciones son de orientación individual, actividades en grupo, servicios de información y colocación.
- * Servicio de Orientación Profesional
Depende del Ministerio de Trabajo. Atiende a jóvenes a partir de los 15 años, especialmente a aquellos que han abandonado la escuela. Sus funciones son de información profesional y ocupacional.

BELGICA

- La oferta orientadora es pública y privada
- La Reforma de la Educación Secundaria implica a los profesores en la información de estudios y profesional de sus alumnos.

- * Centros Psico-Médico-Sociales (CPMS)

Pueden ser públicos o privados, si son públicos dependen del Ministerio de Educación. Se dirige a alumnos entre 3 y 21 años. Su intervención es individualizada, centrado en la ayuda psicológica.

- * Centro de Información Universitaria

Se dirige a alumnos entre 18 y 25 años. Depende de las Universidades. Tiene funciones de asesoramiento individual, información profesional y ocupacional.

- * Oficinas de Orientación Escolar y Profesional

Dirigido a jóvenes a partir de los 16 años. Sus funciones son de orientación de estudios, profesional y búsqueda de empleo. Mantiene conexión con los Servicios de Empleo, la Oficina Nacional de Empleo y el Secretariado de Aprendizaje.

LUXEMBURGO

- Servicios de Orientación académica muy parecidos al francés

- * Departamento de Orientación Escolar y Servicios Sociales (DOSS)

Dependen del Ministerio de Educación y de la Juventud. Se dirige a alumnos del último curso de Primaria hasta el final de la Universidad (12-25 años). Sus actividades se centran en pasar test, recomendaciones en la elección de estudios, información sobre estudios y profesional, bolsa de estudios, etc.

- * Servicios de Psicología y de Orientación Escolar (SPOS)

Se ubica dentro de las escuelas y es administrado por el DOSS. Atiende a los estudiantes de Secundaria y Escuelas Técnicas (12-21 años). Enfatizan la información sobre las carreras, oportunidades de formación, preparación para la toma de decisiones, ayuda a los estudiantes y padres en aspectos educativos y de desarrollo personal.

- * Servicios de Orientación Profesional de la Administración de Empleo

Depende del Ministerio de Trabajo. Se dirige a jóvenes entre 14 y 16 años que desean entrar en el mundo laboral y también a adultos. Sus actividades son de información profesional, colocación en prácticas, información sobre oficios, ocupación, consejo.

- * Consejeros de Aprendices
Administrado por organizaciones profesionales y por el Ministerio de Educación. Se dirige a jóvenes de 15 a 19 años orientados hacia un aprendizaje. Sus funciones son de información y supervisión en su aprendizaje, ayuda en su aprendizaje y actuar como intermediario entre el maestro, el centro de entrenamiento y el aprendiz.

HOLANDA

- En los centros escolares, los profesores de orientación profesional prestan la mayor parte de los servicios colaborando con los tutores y otros profesores.

- * Servicios de Orientación en las Escuelas
Dependen de los municipios y se dirigen a jóvenes de 13 a 19 años. Presta una orientación individualizada e información profesional.
- * Servicios Privados de Orientación
Dirigida a personas según demanda a partir de 12 años. Se basan en test y asesoramiento.
- * Servicios de Orientación en la Enseñanza Técnico Profesional Superior y Universidades.
Se dirige a jóvenes entre 18 y 25 años y depende de las Universidades. Sus funciones se centran en la información y la ayuda individual.
- * Agencias de Empleo
Dependen del Ministerio de Asuntos Sociales. Se dirige a jóvenes mayores de 15 años, desempleados. Disponen de centros de información profesional, colocación, ayuda a parados con problemas, etc

GRECIA

- * Programas de Educación para la Carrera
Dependen del Ministerio de Educación. Está dirigido a alumnos entre 12 y 17 años de la Escuela Secundaria. Se centra en la Educación para la Carrera dentro del currículo y visitas a centros de trabajo.
- * Servicio de Orientación Profesional
Depende de la Organización para el Empleo, se dirige a jóvenes mayores de 15 años, principalmente aquellos que han dejado la educación. Se centra en entrevistas, información escolar y profesional, selección para un aprendizaje, ...

GRAN BRETAÑA

- Un tipo especial de tutores (Careers Teachers) son los responsables de la información y orientación de los alumnos en los Centros.
- Disponen de un gran apoyo documental y materiales elaborados.
- El sistema "Work Experience Programs" trata de proporcionar experiencias de trabajo a los alumnos de Secundaria.

- * Servicios para la Elección de Carrera

Dirigido a sujetos entre 14 y 18 años. Dependen de las autoridades locales de educación. Llevan a cabo entrevistas, trabajos en grupo, servicios de información, conexión con el trabajo.

- * Educación para las Carreras

Se inserta dentro de las escuelas y colegios. Se dirige a alumnos entre 14 y 18 años. Funciona por programas curriculares.

- * Servicios de Consulta de Orientación Profesional

En la Enseñanza Superior, se dirige a alumnos de 18-21 años. Dependen de las autoridades locales. Realizan actividades de entrevistas, trabajo en grupos, información profesional y ocupacional, conexión con el trabajo.

- * Agencias de Colocación

Dependen de los Servicios de Empleo. Atienden a personas en edad laboral y le ayudan en su colocación.

- * Servicios de Orientación Educativa para Adultos

Se dirigen a todas las edades a través de entrevistas y servicios de información. Dependen de diferentes organismos.

- * Agencias de Orientación Vocacional Independientes

Atienden a todas las edades a través de entrevistas y test psicométricos.

DINAMARCA

- Los municipios tienen la obligación de prestar orientación académica y profesional a todos los jóvenes durante dos años al finalizar la etapa escolar, o bien hasta los 19 años.
- Los sindicatos están más implicados en la orientación que en la mayoría de los demás países de la Comunidad Europea.

- * Servicio de los profesores Consejeros
Depende de los municipios. Se dirige a estudiantes de 14 a 17 años. Sus funciones se centran en el asesoramiento a los profesores, orientación individual y educación para la carrera.
- * Servicio de Orientación para la Juventud
También dependen de los municipios. Se dirige a jóvenes entre 16 y 18 años no atendidos por otros servicios de orientación. Tiene funciones de orientación individual y cooperación con otro personal de orientación.
- * Servicio de Orientación Educativa
Depende de las Regiones y el Estado. Se dirige a jóvenes mayores de 16 años que se encuentran en distintos niveles educativos, con funciones de técnicas de estudio, orientación individual, información de estudios y profesional.
- * Servicio Público de Orientación Profesional
Se dirige a personas de todas las edades empleadas y desempleadas. Depende del Estado, sus funciones se centran en la orientación individual, información profesional, colocación de aprendices, coordinación con otros servicios de orientación.

ITALIA

- * Programas de Orientación en las Escuelas Secundarias
Dependen del Ministerio de Educación y se dirigen a alumnos de 11 a 14 años. Tienen funciones de observación de los estudiantes y consejo sobre la elección de estudios.
- * Organizaciones Privadas de Orientación Educativa
Algunas están bajo la supervisión de las autoridades regionales. Se dirigen a jóvenes entre 11 y 14 años. Llevan a cabo sesiones de grupo y entrevistas individuales.
- * Centros Universitarios de Orientación
Dependen de las autoridades regionales. Se dirigen a estudiantes a partir de los 18 años a través de sesiones de grupo, entrevistas individuales e información profesional.
- * Centros de Información
Dependen de las autoridades regionales y/o provinciales y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Dirigido a jóvenes de 14 a 25 años. Funciones de información sobre oportunidades profesionales y ocupacionales, tiempo libre, viajes, ...

PORUGAL

- La orientación realizada en los centros escolares es llevada a cabo por psicólogos especializados en orientación y otros por orientadores relevados de su función docente.

- * Instituto para la Orientación Profesional (IOP) y Servicios de Orientación en las Escuelas, dependiente del IOP.
Se dirige a alumnos en periodo de escolaridad. Depende del Ministerio de Educación. Se centra en trabajo en grupo, entrevistas con alumnos, consejo en oportunidades educativas y ocupacionales.
- * Servicios Psicológicos y de Orientación en las Escuelas.
Coordinado por unidades regionales (Núcleos) de orientación escolar y profesional en Coimbra, Lisboa y Oporto. Se dirige a alumnos escolarizados, especialmente en Secundaria (12-18 años). Se centra en programas curriculares, counseling individual y grupal, visitas a lugares de trabajo, entrevistas con alumnos y padres, información de estudios y ocupacional.
- * Servicios de Orientación Profesional
Dependen del Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP). Se dirige a todas las edades, especialmente a jóvenes que han dejado la escuela. Desarrolla funciones de información sobre formación y oportunidades de empleo, orientación en formación profesional y en aprendizaje. Mantiene relaciones con los servicios de colocación.
- * Servicios de Orientación Privada
La demanda se centra en jóvenes de 12 a 18 años. Ofrecen la aplicación de test y entrevistas, consejo en información de estudios y ocupacional.

ALEMANIA

- Se distingue la orientación en el ámbito escolar y la Orientación Profesional.
- Ambito escolar : En 1970 con el Plan General de Educación, la orientación pasa a formar parte del Sistema Educativo. La orientación grupal es asumida por el profesor-orientador con una doble función docente y orientadora, la individualizada por un psicólogo escolar.

- * Servicios de Orientación escolar
Se dirige a alumnos entre 6 y 25 años. Sus funciones son de ayuda individualizada, información profesional, trabajo en grupo, asesoramiento a padres y profesores,etc. Depende de los Estados Federales, autoridades locales y universidades.

- * Orientación Vocacional Integrada en el Curículo Escolar
Se dirige a alumnos entre 16 y 18 años. Dependen de los Lander y llevan a cabo programas curriculares de orientación.

- Ambito Profesional : La orientación está muy desarrollada como consecuencia de su sistema "DUAL" de Formación Profesional (Alternancia Formación- Trabajo)
- En cada Lander existen Oficinas de Colocación con una sección de Orientación Profesional.

- * Servicio de Orientación Profesional
Depende de la Oficina Federal de Empleo y se dirige a todas las edades, tiene como funciones : Información profesional y ocupacional a las escuelas, coordinación de la práctica en las escuelas, formación de orientadores, estudios de mercado de trabajo, documentación y materiales.

A partir de estos datos podemos realizar un resumen de las características que definen el estado de la cuestión de los servicios de orientación en los países de la Unión Europea :

- 1.- Es a partir de los años setenta cuando se produce su relanzamiento y en los años ochenta tiene lugar su afianzamiento y consolidación, debido a una serie de razones, entre ellas cabe destacar la implantación de la Reforma del Sistema Educativo en algunos de estos países.
- 2.- En la mayoría de los países aparecen separados los servicios de ámbito educativo y los servicios de ámbito ocupacional.
- 3.- La estructura actual de estos servicios presenta una fragmentación y discontinuidad considerable. No responden a un sólo modelo, ni presentan estructuras administrativas similares. Aparecen como veremos en el siguiente epígrafe aspectos diferenciales importantes.
- 4.- Existen varios servicios, en un mismo país, con las mismas funciones, ésto lleva a la desorientación en los jóvenes, especialmente, cuando buscan asesoramiento ocupacional.
- 5.- La orientación en los centros educativos ha estado y todavía sigue estando a cargo de servicios externos, aunque la tendencia se inclina a integrar las actividades de orientación en el currículo.
- 6.- No todos los países han establecido unos servicios complementarios de información y orientación profesional dirigidos a jóvenes que han finalizado o abandonado sus estudios y tampoco para adultos.
- 7.- En la mayoría de los países no existen planes estructurados de formación de los orientadores. A ésto hemos de añadir que la relación entre profesores/tutores y orientadores, en muchos casos no es la óptima, entre otras razones porque no aparecen diferenciaciones claras en sus funciones.

Al realizar un análisis de la situación de los distintos Servicios de Orientación que se ofrecen en cada país de la Comunidad Europea podemos observar algunas diferencias evidentes en relación a los siguientes temas :

A) Localización de los Servicios de Orientación

En algunos casos los servicios de orientación se encuentran localizados en las instituciones académicas, en otros casos se localizan independientes a los centros escolares, aunque les prestan sus servicios y en otros casos se encuentran estrechamente vinculados al sistema de formación profesional y se encuentran principalmente en las organizaciones de los mercados laborales.

Estas localizaciones que hemos presentado en la mayoría de los países no es tan tajante; algunos de los países de la Comunidad Europea poseen servicios de orientación muy desarrollados y localizados en otros lugares, e incluso en algunos países como Gran Bretaña los servicios tienen una mayor cobertura..

B) Objetivo de los servicios de orientación

Especialmente las diferencias se muestran en la medida en que los objetivos están relacionados con :

- Orientación Educativa, es decir, la orientación sobre la elección de alternativas educativas o para tratar problemas de aprendizaje.
- Orientación Profesional, entendiendo por tal, la orientación en la elección de oficio o empleo.
- Orientación personal y social, como problemas de comportamiento, aspectos emocionales, etc.

El presente tema sólo se refiere a la orientación educativa y profesional, por tanto en este análisis comparativo sólo vamos a señalar las cuestiones personales y sociales en la medida en que éstas se encuentran estrechamente ligadas a las primeras.

- En algunos países se da una clara separación entre la orientación académica y la orientación profesional, es el caso de Alemania, en la que los servicios de orientación profesional se sitúan en organismos totalmente independientes.
- En otros casos las tres formas de orientación se agrupan en un único organismo, como es el caso de Bélgica con los Centros Psico-Médicos-Sociales.

- En otros países, los servicios prestados en el marco del sistema educativo tienden a concentrarse en los aspectos académicos, como es el caso de Francia.
- En aquellos otros países en que los servicios de orientación están apoyados en instituciones de empleo, éstos se centran casi exclusivamente en la vertiente de la orientación profesional, como es el caso de Italia.

C) Actividades que constituyen la orientación

La orientación académica y profesional la define WATTS como un conjunto de actividades cuyo objetivo es ayudar a las personas en la toma de decisiones. Entre estas actividades se pueden citar :

- Información. Alemania es considerado uno de los países de la Unión Europea más adelantados en materia de servicios de información.
- Evaluación, existen países (Bélgica, Luxemburgo) con una clara preferencia por la evaluación, utilizando en más de las ocasiones que se debiera test psicométricos, por tanto no diferenciando entre una evaluación orientativa (ayuda a los alumnos para la toma de decisiones) de una evaluación selectiva (tomar decisiones sobre los alumnos), aunque esta última evaluación siempre sea como defensor de los intereses de los alumnos.
- Asesoramiento o consejo, dentro de esta actividad es necesario diferenciar entre aquel asesoramiento que se centra en dar consejos o recomendaciones basados en el diagnóstico como la realizada en Francia, Luxemburgo; y aquellas otras basadas en el asesoramiento al alumno para que tome sus propias decisiones.
- Enseñanza profesional, algunos de los países de la Unión Europea como Alemania, Dinamarca y Grecia han intentado sistemáticamente incorporar la enseñanza profesional dentro de los planes de estudio de las instituciones académicas; en ocasiones supone incorporar programas de visitas y prácticas de trabajo, como es en el caso de Dinamarca y Alemania.
- Colocación, en algunos países, la búsqueda de empleo es monopolio de un ministerio, con lo cual en los servicios de orientación dependientes de otros ministerios es inexistente esta actividad (Alemania e Italia); sin embargo existen otros países como Gran Bretaña, una parte importante de los servicios de orientación cumplen también funciones de búsqueda de trabajo.
- Representación legal, algunos países han otorgado mayor importancia a esta actividad, especialmente con determinados grupos (jóvenes desempleados, estudiantes adultos) como en Francia y Gran Bretaña.

- Seguimiento, países como Dinamarca tienen establecidos procedimientos sistemáticos de seguimiento, pensados especialmente para aquellas personas que finalizan su formación escolar. en otros casos esta actividad presenta un carácter más informal y en otros no existen.

D) Control administrativo y financiación

Los servicios basados en el sistema educativo suelen estar administrados fundamentalmente por el Gobierno central (Francia, Grecia, Irlanda), por las autoridades regionales (Bélgica, Alemania, Italia, Portugal), o por las autoridades locales (Dinamarca, Reino Unido), en función de la estructura administrativa del sistema educativo del país en cuestión.

La mayoría de los servicios de orientación se prestan de manera gratuita, aunque existe el caso como en Gran Bretaña en que algunos centros están poniendo en marcha un sistema de pago para determinados colectivos.

En la mayor parte de los países, los centros privados, prestan unos servicios limitados para aquellas personas que no están satisfechas con los servicios prestados por los centros públicos. Por otra parte en Alemania, por ejemplo, la orientación profesional individual es responsabilidad única y exclusiva del Instituto Federal de Empleo. En algunos países, concretamente en Italia, los centros privados se utilizan para llevar a cabo determinadas funciones de orientación en el sistema educativo estatal a cambio por una parte de subvenciones parciales y por otra del pago exigido a los clientes.

Estas diferencias enunciadas tienen un carácter general, el gran número de centros y la diversidad de los servicios prestados en la mayoría de los países, hacen que sea necesario interpretar dichas diferencias con un mínimo de precaución, por ello, no hemos expuesto en el tratamiento del tema nuestro país, que dentro de estas características tan generales nos resultaría difícil encuadrar. (Tampoco lo incluye la recopilación efectuada por el MEC en la obra : Educación y Orientación Profesional en nuestro entorno comunitario, 1993)

Además de estas diferencias señaladas, hay que tener en cuenta que dentro de un mismo país existen diferencias importantes entre los sistemas de orientación vigentes en las diferentes regiones como es el caso de Bélgica, Italia y Gran Bretaña.

3.- PROGRAMAS E INICIATIVAS COMUNITARIAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA ORIENTACION Y EL EMPLEO

En la actualidad se reconoce el papel fundamental de la orientación para fomentar la movilidad y la concienciación europea en el interior de la Comunidad. Se prevé que los servicios de orientación realizarán de forma creciente las siguientes acciones :

- Fomentar la toma de conciencia de las oportunidades existentes tanto de formación académica y profesional como laboral en otros Estados miembros.
- Ayudar a quienes estén interesados en conocer a fondo oportunidades específicas en otros Estados miembros.
- Responder a peticiones formuladas por individuos de otros Estados miembros.
- Ayudar a los individuos de otros Estados miembros que desean volver a sus países de origen.

El desarrollo de estas acciones le son exigidas a los distintos miembros de la Unión Europea, como consecuencia de la realidad socio-económica y política de la Comunidad Europea : el Mercado Único. En este sentido, ya se han llevado a cabo algunas iniciativas como : los programas de formación compartidos, las visitas de asesores a otros Estados miembros, la elaboración de materiales y los programas de experiencia laboral a nivel de formación preuniversitaria y universitaria.

El planteamiento del Mercado Único ha reforzado el desarrollo de la dimensión europea de la orientación en general y de la Orientación Profesional en particular, y así lo han reconocido los distintos países miembros en mayor o menor grado, iniciando una cooperación y un intercambio de información planificada entre los distintos sistemas de orientación de cada país y de recursos y procedimientos necesarios para ir introduciendo paulatinamente pautas de intervención comunitarias en aspectos como la formación y el trabajo.

3.1. Iniciativas comunitarias

Actualmente, ya se han instrumentalizado algunas iniciativas tendentes a transferir información, formación académica y de empleo entre los Estados miembros. Estas iniciativas tratan de establecer la cooperación entre los servicios de orientación y colocación para conocer la realidad en estos países en relación, entre otros aspectos, a los destinatarios, aspiraciones profesionales que tienen, empleos que desean, nivel de adecuación entre cualificaciones y competencias que requiere el mercado laboral y las que realmente poseen.

* Task Force de Recursos Humanos, Educación y Formación de las Comunidades Europeas.

Finalidad : Fomentar y mejorar la calidad de los Servicios de Orientación

Iniciativas :

- Estudios sobre los sistemas de Orientación Educativa y Profesional en los Estados miembros
- Conferencias sobre la utilización de la informática en la Orientación Profesional.

- * CEDEFOP (Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional)

Iniciativas :

- Informe sobre perfiles profesionales de los consejeros de Orientación en la Comunidad Europea (1992)
- Estudios sobre las necesidades de Orientación Profesional de los diferentes grupos destinatarios (16-28 años)
- Versión piloto del manual europeo de los asesores de Orientación Profesional en cuatro lenguas comunitarias (Alemán, inglés, castellano y francés)

- * Asociación Euro-Orientación (Asociación Europea de Asesoramiento, Orientación e Información Escolar y Profesional). Creada en 1990 para poner en contacto a quienes trabajan en el campo de la orientación en los centros escolares.

Iniciativas :

- Formación de los Orientadores
- Oficinas Europeas para la Orientación
- Formación de jóvenes y su preparación para la vida activa
- Intercambio de experiencias para jóvenes

3.2. Programas Comunitarios

Los programas sobre orientación, que mayor relevancia han tenido en la Unión Europea han sido aquellos que van dirigidos a la transición de los jóvenes de la educación a la vida adulta y activa. Entre estos programas se hace necesario una especial mención a los dos primeros programas que inició la comunidad.

El primer programa se puso en marcha en 1977 y terminó en 1982, basado en treinta proyectos piloto que se desarrollaron en los nueve países miembros. El segundo programa se inicia en 1982 y concluye en 1987 con otros treinta programas piloto. Hasta 1987 IFAPLAN (Instituto de Investigación Social) se ha encargado de coordinar el grupo de expertos que han dinamizado estos programas. Nuestro país no ha participado en estos proyectos, pero con la colaboración de IFAPLAN, el MEC y las Comunidades Autónomas han difundido los resultados de dichos programas. En la actualidad estos programas han concluido y se han sustituido por la Red Europea PETRA, complementada por el sistema EURES.

Estos programas, según un estudio de IFAPLAN (1987), tuvieron diferente repercusión en los distintos países miembros, pero se puede afirmar que fomentaron aspectos como :

- La igualdad de oportunidades entre los jóvenes.
- El desarrollo y la utilización de experiencias de trabajo.

- La potenciación de la Orientación a los jóvenes.
- La formación del profesorado.
- La integración de los jóvenes emigrantes.
- La formación empresarial.
- La integración social de los jóvenes.
- La preocupación porque el currículo escolar responda a los cambios sociales, económicos y tecnológicos.
- La dimensión europea por encima de los nacionalismos.
- La participación activa de los jóvenes.

A partir de estos programas de transición de la Comunidad Europea, numerosos organismos han desarrollado programas de transición, con distintas peculiaridades según el país, pero respetando la dimensión europea. Algunos de estos programas son :

* Programa de intercambio de jóvenes trabajadores

Facilita el intercambio entre trabajadores jóvenes con el objetivo de recibir una nueva formación y adquirir una mayor experiencia laboral. Destinado a jóvenes entre 18 y 28 años.

Objetivos :

- Adquirir conocimientos profesionales y experiencias prácticas.
- Ser conscientes de la problemática del mundo laboral.
- Tener contacto con jóvenes de otros países y conocer su propia realidad profesional y social.

* PETRA

Se constituye como un programa de acción para la formación de los jóvenes para la vida adulta y profesional, para el empleo y la formación continua. De han desarrollado dentro del programa tres acciones : a) Acción I, Red europea de iniciativas de formación; b) Acción II, Iniciativa de jóvenes; y c) Acción III, Cooperación en materia de investigación. Está destinado a jóvenes en período de formación entre 15 y 25 años, a jóvenes parados y a profesores.

Objetivos :

- Completar la formación profesional.
- Adaptar los sistemas de formación profesional a los nuevos cambios tecnológicos, económicos y sociales.

* Red EURES

Constituye un programa de orientación para la búsqueda de empleo destinado a jóvenes entre 15 y 25 años en periodo de formación, jóvenes parados y profesores. Consta de tres elementos esenciales : Recogida y distribución de información laboral, un sistema de transmisión de datos flexible y adaptable que permita a los servicios públicos de empleo poner la información a disposición de los usuarios y la red de "Euro-consejeros"

Objetivos :

- Complementar el programa PETRA.
- Crear una Red de euroconsejeros sobre empleo (250 euroconsejeros).
- Apoyar el proceso de búsqueda de empleo con recursos informáticos.

* IRIS

Son acciones encaminadas a promover la igualdad de oportunidades entre ambos sexos. Está dirigido a jóvenes de ambos sexos.

Objetivos :

- Sensibilizar en la necesidad de alcanzar la igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
- Eliminar los estereotipos a la hora de elegir los estudios.
- Facilitar el acceso de los jóvenes de ambos sexos a cualquier rama de Formación Profesional.
- Introducir la igualdad de oportunidades en la formación.
- Intentar una distribución equilibrada de los puestos de trabajo ocupados por hombres y mujeres.

* HELIOS

Programa de Inserción Laboral de los minusválidos a través de la readaptación profesional y la integración social y económica. Dirigido a estudiantes con discapacidades.

Objetivos :

- Facilitar la readaptación profesional y la integración económica.
- Estimular su integración social y una mayor autonomía.
- Ofrecer una formación adecuada a sus necesidades y anular las barreras que obstaculizan su integración.

* COMETT

Programa dirigido al desarrollo de la cooperación entre la Universidad y la Empresa para la formación tecnológica (alta cualificación). Está dirigido a estudiantes universitarios.

Objetivos :

- Mejorar la investigación en alta tecnología e investigación avanzada.
- Estimular el desarrollo de programas de formación conjunta e intercambio de experiencias.
- Potenciar proyectos de cooperación entre los centros educativos y las empresas.

* ERASMUS

Programa encaminado a conseguir la movilidad y el intercambio entre estudiantes universitarios para realizar parte de sus estudios en una Universidad de un país comunitario. Dirigido tanto a estudiantes como a profesorado.

Objetivos :

- Promover una cooperación efectiva entre las universidades de los Estados miembros.
- Movilizar y estimular el intercambio entre estudiantes y profesorado entre los Estados miembros.

* HORIZON

Programa dirigido a discapacitados, a personas que tienen dificultades específicas para integrarse económica, social y profesionalmente. Dirigido a personas disminuidas y grupos desfavorecidos y marginales.

Objetivos :

- Mejorar en estas personas las condiciones de acceso al mundo laboral y su competitividad.
- Conseguir la integración de los grupos menos favorecidos en el mercado de trabajo y la sociedad.
- Favorecer una rápida integración socio-económica de los grupos marginados.
- Fomentar acciones y establecer intercambios de experiencias entre estos colectivos.

* EUROTECNET

Programa para la innovación de la Formación Profesional inicial y continuada. Dirigido a jóvenes entre 15 y 25 años.

Objetivos :

- Fomentar la innovación de la Formación Profesional.
- Analizar los cambios tecnológicos y sus repercusiones sobre el empleo.

* FORCE

Programa para el desarrollo de la Formación Profesional continuada de los trabajadores de la Comunidad Europea. Dirigido a los trabajadores.

Objetivos :

- Establecer los modelos de formación continuada que permitan a todos los trabajadores actualizarse.
- Reforzar la implicación de las empresas y de los agentes sociales en la formación continuada.

* SPEC

Programa de soporte a la creación de empleo. Dirigido a jóvenes y desempleados.

Objetivos :

- Ofrecer soporte técnico y financiero a los proyectos de creación de ocupación.
- Estimular experiencias e iniciativas para la creación de ocupación a nivel local.

Algunos de estos programas enunciados han sido sustituidos, con sus diferentes objetivos y funciones, por dos programas que han entrado en vigor en 1995: el programa **SOCRATES** que integra los programas LINGUA, ERASMUS y EURYDICE; y el programa **LEONARDO** que agrupa los programas PETRA II, EUROTECNET, RED IRIS, FORCE y COMETT. Realizaremos un estudio más detallado de los dos :

* Programa Leonardo.

Leonardo es un programa de acción Comunitaria para la aplicación de una política de Formación Profesional de la Unión Europea.

Objetivos :

- Facilitar la adaptación a los cambios industriales mediante la formación y la reconversión profesionales.

- Mejorar la formación profesional inicial y la continua, para facilitar la inserción y reinserción en el mercado laboral apoyando los dispositivos de la orientación profesional y la diversificación de la oferta formativa.
- Facilitar el acceso a la formación profesional y favorecer la formación de los formadores y de las personas que reciben formación, promoviendo la igualdad efectiva de la formación continua para mujeres.
- Estimular la cooperación en materia de formación entre centros de formación profesional y empresas.
- Apoyar los intercambios de información y de experiencias sobre las cuestiones comunes a los sistemas de formación de los estados miembros.

Las medidas comunitarias que propone el programa Leonardo son las siguientes:

- Medidas dirigidas a mejorar la calidad de los sistemas y política de los estados miembros en materia de Formación Profesional.
- Medidas destinadas a apoyar la capacidad de innovación de las acciones en el campo de la formación.
- Medidas que tengan como objetivo crear una red que favorezca el conocimiento de las lenguas.

* Programa Sócrates.

Este programa está destinado a contribuir al desarrollo de una educación de calidad y de un espacio europeo de educación abierto. Sus ámbitos de actuación son en la Enseñanza superior y Educación infantil, primaria y secundaria. Lleva a cabo actividades transversales en el campo del aprendizaje lingüístico y de la educación abierta y a distancia.

Objetivos de programa en la enseñanza superior :

Promocionar la dimensión europea en los centros de Enseñanza Superior.

Crear redes universitarias europeas.

Financiar becas para la movilidad de los estudiantes.

- Creación de redes de cooperación entre los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Promover la escolarización de los hijos de emigrantes y gitanos.
- Actualizar las competencias del personal educativo encargado de la enseñanza, de la orientación y del apoyo psicopedagógico a los estudiantes y sus familias.

Objetivos en las actividades transversales de los ámbitos del aprendizaje lingüístico, de la educación a distancia y de la información:

- Fomentar las competencias lingüísticas en la Unión Europea.
- Fomentar la educación abierta y a distancia.
- Fomentar el desarrollo de la información y de los intercambios de experiencias en el ámbito de la educación.

3.3. Programas e iniciativas relacionadas con el empleo

El trabajo realizado por miembros de los distintos países de la Unión Europea estará regido por una serie de derechos de los que gozan en cualquier país miembro, entre otros :

- Libre circulación para desplazarse, residir y permanecer en cualquiera de los países miembros.
- Desplazarse a cualquier país de la Unión Europea para buscar empleo, sin necesidad de solicitar la tarjeta de residencia si su estancia en el país es inferior a tres meses.
- Equiparación con los trabajadores del país en salarios, promoción y formación profesional, Seguridad Social, condiciones de trabajo....

Todos los países miembros tienen instituciones públicas de colocación que prestan sus servicios tanto a jóvenes como adultos. En algunos países estas instituciones tienen el monopolio y no hay lugar para las agencias privadas, como es el caso de Alemania. En otros países como Francia y Reino Unido coexisten las públicas y las privadas, y se da además la circunstancia de que los

servicios públicos se concentran fundamentalmente en la gestión de puestos de trabajo con menor nivel de cualificación.

Así los distintos países tienen sus instituciones públicas de colocación en los que se incluye, en algunos de ellos, la orientación profesional :

- Dinamarca : El Servicio Público de Empleo es responsable de la gestión de un Servicio Público de Orientación Profesional.
 - Francia : El Instituto Nacional de Empleo contrata asesores de formación profesional.
 - Alemania : El Instituto Federal de Empleo que incluye el departamento de colocación y asesoría laboral.
 - Grecia : La Organización para el empleo de la Población activa (OAED) presta un servicio limitado de orientación profesional, debido a los recursos y medios de los que dispone.
 - Luxemburgo : La Administración Laboral presta un servicio limitado de orientación profesional.
 - Portugal : El Instituto de Empleo y Formación Profesional (IEFP) presta un servicio de orientación profesional que está en plena extensión, aunque es limitado.
- En Irlanda y Reino Unido, la orientación que venían prestando los servicios generales de ocupación han sido recientemente desmantelados.

En los Países Bajos, tales servicios han pasado a ser competencia de los servicios generales de empleo a serlo de los nuevos Centros de Asesoramiento Laboral y de Formación Profesional (AOB), creados para funcionar según los principios de mercado.

En todos los países miembros de la Unión Europea se intenta lograr que los servicios de orientación respondan de forma más inmediata a las necesidades del mercado laboral, incluso en algunos de ellos se está realizando un gran esfuerzo para vincular de manera más estrecha las funciones de orientación y las de colocación.

Actualmente, la orientación suele considerarse como una actividad profesional y altamente personalizada, mientras que las actividades de colocación son tratadas de forma más burocrática; sin embargo, se han de tratar de forma más global, encontrando el marco en que ambos tipos de actividades puedan relacionarse más eficazmente, sin por ello olvidar sus elementos diferenciadores. Esto ha ocurrido con algunas acciones emprendidas en distintos países llevando a cabo programas para desempleados de larga duración, programas para minusválidos, e incluso en algunos casos, se ofertan servicios especiales para minorías étnicas.

Entre ellos podemos mencionar el estudio relativo a las acciones de investigación sobre asesoramiento y desempleo de larga duración llevado a cabo por la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, elaborando el proyecto EUROCOUNSEL. Su objetivo es identificar las formas de mejorar la calidad y efectividad de los servicios de orientación en lo que respecta a la prevención y solución de los problemas inherentes al desempleo de larga duración.

4. TENDENCIAS ACTUALES DE LA ORIENTACION EN LOS PAISES DE LA UNION EUROPEA

Determinados autores (RODRIGUEZ ESPINAR, 1994, WATTS, DAROIS y PLANT, 1987) coinciden en señalar las comunes tendencias a donde se dirigen los servicios de orientación de los distintos países miembros de la Unión Europea :

- 1.- La orientación se concibe como un proceso continuo, que se inicia en las primeras edades del individuo y termina al final de su vida.
- 2.- Los Servicios de Orientación no pueden percibirse como algo periférico y marginal al propio marco escolar. Cada vez se siente más la necesidad de introducir al orientador profesional en el propio centro educativo, implicar a todos los agentes educativos en la tarea orientadora y considerar los servicios externos como cooperadores y a los que se les puede consultar.
- 3.- Se impone un cambio en el modelo de actuación de los orientadores, que han de asumir el rol de agentes de cambio y dinamizadores de los procesos de innovación.
- 4.- El orientado debe ser considerado como agente activo de su propio proceso de orientación, ésto supone actuar por programas, dar gran importancia a la autoevaluación del alumno, y dar oportunidades para la exploración del mundo laboral, alternando estudio-trabajo.
- 5.- Potenciación de los servicios de orientación en el ámbito universitario debido principalmente a la existencia de movilidad y flexibilidad laboral y al intercambio de estudiantes entre países miembros.

Ante estas tendencias no podemos olvidar la dimensión europea de la orientación. Esta nos debe llevar a unificar criterios entre los diferentes países comunitarios, salvaguardando sus propias peculiaridades. Esto exige la puesta en marcha de proyectos e iniciativas de colaboración e intercambio de experiencias, de uso de tecnología como los programas e iniciativas que ya se están realizando. Igualmente va a requerir nuevas competencias de los orientadores y una formación adecuada que proporcione una mayor calidad de los servicios de orientación. En este sentido comienzan a surgir iniciativas, entre otras, a nivel de :

- Programas de formación de orientadores.
- Visita de estudio de orientadores a otros países miembros.
- Elaboración de materiales.
- Programas de experiencias laborales.